



Ciudad de México a 12 de mayo de 2025

COMUNICADO
AL PERSONAL DOCENTE ACREEDOR A LA MEDALLA
"MAESTRO RAFAEL RAMÍREZ 2025"

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), a través de la Dirección General de Administración, comunica el mecanismo mediante el cual se hará la entrega de la recompensa económica a todo el personal acreedor al premio "Maestro Rafael Ramírez 2025" de acuerdo con lo siguiente:

AL PERSONAL ACTIVO EN SERVICIO

Se le realizará el pago mediante transferencia electrónica en la quincena 09/2025 del año en curso (14 de mayo de 2025).

AL PERSONAL JUBILADO

Quienes causaron baja y son acreedores a la Medalla "Maestro Rafael Ramírez 2025" recibirán el pago correspondiente a través de cheque, el cual será entregado de manera presencial a partir del día 14 de mayo y hasta el 15 de julio del año en curso, en cada una de las pagadurías de los niveles educativos de conformidad con su última área de adscripción.

Para la entrega del estímulo es necesario presentar la siguiente documentación:

- **Credencial Oficial con fotografía vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte o credencial tipo SEP vigente).**
- **2 copias simples de Credencial Oficial con fotografía vigente (INE, cédula profesional, pasaporte o credencial tipo SEP vigente).**

En caso de que no se presente por su cheque en la pagaduría correspondiente durante el periodo establecido, podrá solicitar una cita una vez concluido el periodo de referencia, al correo electrónico rvazquezq@aeefcm.gob.mx

ATENTAMENTE

LA COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

